San Lorenzo, 03 de diciembre de 2019.-

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2020 **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-NB4OIE - PLURIANUAL"**, de fecha de apertura de sobres el veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve, creado por Resolución N° 1628/2019, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión, análisis de la única oferta presentada y recomendación de adjudicación de la presente convocatoria.-

En efecto, al acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CHARPENTIER S.R.L.
1	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas)	N/A

Dr. Manuel Adrián Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los representantes e integrantes de la firma: **CHARPENTIER S.R.L.**, constatándose que los mismos no registran datos por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Irma Bernarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

A continuación se detalla el monto ofertado por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	*OFERTA TOTAL (IVA Incluido)*
1. CHARPENTIER S.R.L.	*G. 1.869.600.000.-*

Análisis de Precios Ofertados:

Respecto al análisis del precio ofertado por la firma, se constata que no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de su precio ofertado.

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la firma oferente de cómo mínimo cinco (5) años, dando cumplimiento la misma a lo solicitado, según Acta de Constitución obrante en el SIPE.

En lo que respecta a "*Listado de clientes, actualizado, con los datos necesarios, como ser, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc., a los efectos de recabar un informe del modo en que ha cumplido su contrato así como la eficiencia y eficacia que ha tenido durante la duración y ejecución del mismo*", se ha recabado informes sobre el modo en que la firma ha cumplido con sus contratos de acuerdo a la cartera de clientes presentada, constatándose, conforme aseveraciones de los contactos consignados, que los mencionados oferentes han cumplido satisfactoriamente con los mismos.

Consecutivamente se procedió a analizar en detalle a la mencionada firma oferente; solicitándoles vía correo electrónico en fecha 30 de noviembre del cte. año, la provisión de ciertos documentos y aclaraciones, conforme requiere el Pliego de Bases y Condiciones, **Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta**, referentes a:

CHARPENTIER S.R.L.

Cualquier otro documento adicional requerido.

1) Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde. **Falta Boleta de Pago del Impuesto a la Renta.**

Respectivamente,

La mencionada firma ha dado respuesta en tiempo con la documentación solicitada,

Seguidamente se procedió a analizar en detalle las documentaciones de la firma oferente en cuestión, constatándose que ha dado cumplimiento a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo tanto se colige que la firma **CHARPENTIER S.R.L.,** cumple con todos los requisitos solicitados en el inciso **B) de la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN** como también de la **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS** del Pliego de Bases y Condiciones.

EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ANEXO I FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

MARGEN DE PREFERENCIA

En cuanto al Margen de Preferencia, no ha sido aplicado atendiendo que solo se ha presentado una firma oferente a la presente convocatoria.

CAPACIDAD FINANCIERA

Dr. Manuel Adrián Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Biosegurida
DIGELAB - SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **CHARPENTIER S.R.L.**, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando dicha firma cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

CHARPENTIER S.R.L.

RUC N°: 80013232-7

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	8.483.739.231	11.771.517.369	13.904.915.579	11.386.724.060
PC		848.582.114	723.399.079	795.568.068	789.183.087
					14,43

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	848.582.114	723.399.079	795.568.068	789.183.087
AT		8.886.303.347	12.241.184.852	14.571.577.695	11.899.688.631
					0,07

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1.789.617.916	3.472.528.491	2.736.448.121	2.666.198.176
C		1.750.000.000	1.750.000.000	1.750.000.000	1.750.000.000
					1,52

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-NB4OIE - PLURIANUAL"**, solicitada por esta Licitación Pública Nacional de la siguiente manera:

A la firma CHARPENTIER S.R.L.

- **Ítem N° 1** **Servicio de Monitoreo de los Sistemas de Seguridad del Laboratorio de Bioseguridad** **G. 1.869.600.000.-**

Cabe hacer mención que el presente llamado es AD REFEREDUM al Presupuesto asignado para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) Ejercicio Fiscal 2020, por lo tanto los rubros presupuestarios a ser imputados están supeditados a dicha aprobación. Por su carácter plurianual la validez de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 estará supeditada a la aprobación de dicho ejercicio fiscal.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proc. y Evaluación de Pedidos

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad - DIGELAB

Lic. Raúl Almada
Jefe del Dpto. Administrativo - DIGELAB

Dr. Manuel A. Barboza
Director General de Laboratorio

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	CHARPENTIER S.R.L.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE

1. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CHARPENTIER S.R.L.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	
Patente municipal vigente	

Dr. Manuel Alfredo Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

2. Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	CHARPENTIER S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la	CUMPLE

Lic. Raúl Alonso
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	**CUMPLE**

3. Oferentes en Consorcio.	**CHARPENTIER S.R.L.**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	
Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Dr. Manuel Adrián Barboza González Director General de Laboratorios DIGELAB
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CHARPENTIER S.R.L.**
1. Declaración jurada de que los Servicios ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**CHARPENTIER S.R.L.**
1. Copia de Balance General y Estado de Resultados de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	**CUMPLE**
2. Cumplimiento de contratos ejecutados y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato, de prestación de servicios de asistencia técnica, operación y/o manejo de instalaciones de Laboratorios de Bioseguridad Nivel 4 con clasificación NSB3A – NB4OIE, dentro de los cinco (5) últimos años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen en promedio de los 5 (cinco) años, en un monto de 30 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	**CUMPLE**
3. Listado del personal técnico afectado a la prestación y ejecución del servicio, y Currículo acompañado con las documentaciones que certifiquen fehacientemente el cumplimiento de lo solicitado en la Sección III. 1.4. REQUISITOS RELATIVOS A RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICA.	
4. Listado de clientes, actualizado, con los datos necesarios, como ser, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc.	**CUMPLE**
5. Certificado de chequeo médico general, de los cinco personales que trabajaran e ingresaran al Laboratorio de Bioseguridad NSB3A-NB4OIE; con los documentos que demuestren que los mismos cuentan y contarán con Seguro Médico conforme duración del contrato.	**CUMPLE**
6. Declaración jurada de contar con los materiales e insumos que emplearán para la prestación del servicio conforme lo solicitado en la Sección II. Criterios de Evaluación., inciso B) Experiencia y Capacidad Técnica. Punto 7.	**CUMPLE**
7. Plan detallado que describa el sistema de vigilancia monitoreada o método análogo que la empresa aplicará sobre sus técnicos operarios, de tal manera a asegurar al SENACSA que el trabajo de los mismos es ininterrumpido.	**CUMPLE**
8. Constancia de Visita al sitio de prestación de servicios, o declaración de conocer el sitio de los trabajos y de que cuenta con la información relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**CUMPLE**

Cualquier otro documento adicional requerido.	**CHARPENTIER S.R.L.**
1. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde	**CUMPLE**
2. Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	**CUMPLE**

Lic. Raúl Alvarez
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Dr. Manuel Adolfo Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

Zulmira E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

3.	Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**
4.	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	**N/A**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proc. y Evaluación de Pedidos

Ora. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad - DIGELAB

Lic. Raúl Almada
Jefe del Dpto. Administrativo - DIGELAB

Dr. Manuel A. Barboza
Director General de Laboratorio

Cuadro Comparativo de Ofertas

LPN N° 01/2020 - "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-NB4OIE - PLURIANUAL" Ad-Referendum

						CHARPENTIER S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cant.	MARCA	PROCED.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	92121701-9999	Servicio de Monitoreo de los Sistemas de Seguridad del Laboratorio de Bioseguridad	Mes	EVENTO	24	N/A	N/A	77.900.000	**1.869.600.000**
								TOTAL	**1.869.600.000**

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: CHARPENTIER S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

LPN N° 01/2020 - "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-NB4OIE - PLURIANUAL" Ad-Referendum

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	92121701-9999	Servicio de Monitoreo de los Sistemas de Seguridad del Laboratorio de Bioseguridad	N/A	N/A	Mes	Evento	1	24	77.900.000	1.869.600.000
										1.869.600.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

Sujeto a Aprobacion PGN 2020	G.	934.800.000
Sujeto a Aprobacion PGN 2021	G.	934.800.000
Total	G.	1.869.600.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones